Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

COLEGIO SECUNDARIO DE ARTE N°53 - Palpalá -

Modalidad: Merienda

D/M: 234

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	88	Caja x 800gr
2	Azúcar	38	Kilos
3	Té o Mate cocido	29	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	29	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	169	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	56	kg
7	Yogur	187	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24